

**LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y ACUERDOS DE LA
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

P U B L I C A

En cumplimiento de lo previsto por el Artículo 19º Inciso a) del Reglamento de la Honorable Cámara de Senadores, se procede a poner de manifiesto públicamente los datos filiatorios y curriculares del **Prof. BLANC, Gustavo Luis**, propuesto por el Poder Ejecutivo de la Provincia para ser nombrado **VOCAL del Consejo General General**. La presente publicación es a los fines de permitir a la ciudadanía y organizaciones en general, el ejercicio del derecho a manifestarse fundadamente y por escrito respecto de las calidades y méritos del candidato propuesto dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la segunda publicación y ante esta Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos (Art. 19 Inciso b) Reglamento H.C.S.). -

I. DATOS FILIATORIOS:

Nombre: BLANC, Gustavo Luis

Fecha de nacimiento: 05 de junio de 1974.

DNI N°: 23.696.414

Nacionalidad: Argentino

II. TÍTULOS ACADÉMICOS:

- Profesor en Historia y Formación Cívica – IES Victoria Ocampo, Concepción del Uruguay, Entre Ríos.

III. ANTECEDENTES LABORALES:

- Desde 2005 - Delegado de Escuela y Congresal de AGMER, Departamento Uruguay.
- Entre 2010 y 2017, Secretario General de la Seccional Uruguay de AGMER.
- Miembro paritario suplente en la Paritaria en Condiciones Laborales en los años 2022 y 2023.

- Actualmente, Vocal representante de las y los trabajadores de la Educación en el CGE – AGMER.
- Febrero de 1997 - Isla del Cerrito (Provincia del Chaco) - Profesor de Historia y Formación Cívica y Ciudadana.

La presente publicación es a los fines de permitir a la ciudadanía y organizaciones en general, el ejercicio del derecho a manifestarse fundadamente y por escrito respecto de las calidades y méritos de los candidatos propuestos dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la segunda publicación y ante esta Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos (Art. 19 Inciso b) Reglamento (H.C.S.). Las manifestaciones por escrito que la ciudadanía desee realizar deberán presentarse de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas Mesa de Entradas de la H. Cámara de Senadores o vía email en formato PDF a la siguiente dirección: comisiones@mailsenadoer.gob.ar. - Publíquese por el término de dos (2) días.

SENADOR JUAN PABLO COSSO

Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos